

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO AL

REINO DE MARRUECOS

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LAS MONTAÑAS
DEL ATLAS MEDIO ORIENTAL**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DE LA ZONA PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Marruecos	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PART IV – RECOMENDACIÓN	14
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN MOROCCO (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN MARRUECOS)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	10
V. BENEFITS AND BENEFICIARIES (BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS)	11

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dirham marroquí (MAD)
USD 1,00	=	MAD 8,9
MAD 1,00	=	USD 0,112

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CSA	conservación de suelos y aguas
IyD	investigación y desarrollo
PDD	plan de desarrollo del <i>douar</i>
POA	plan operativo anual
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del proyecto

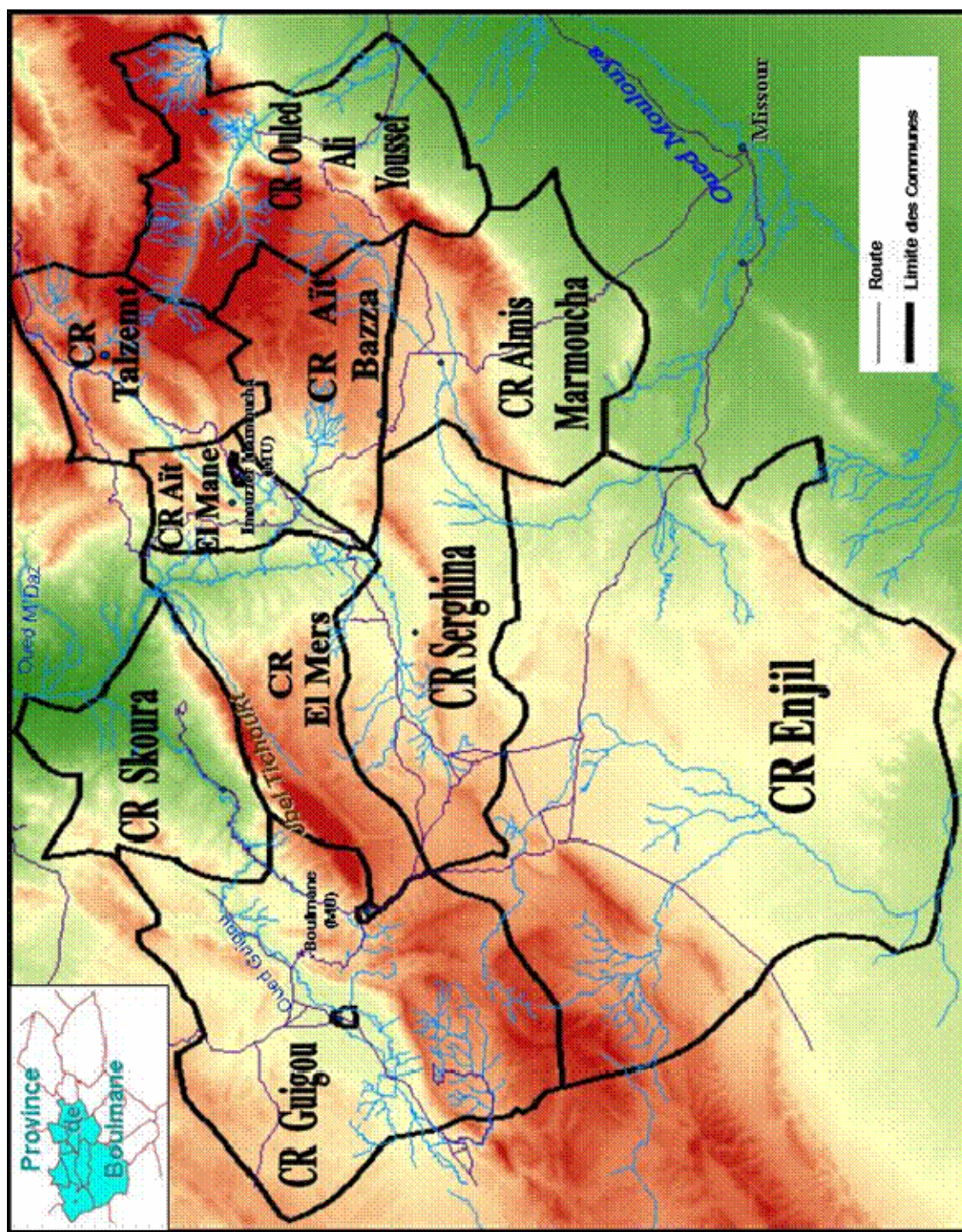
GLOSARIO

<i>commune</i>	División político-administrativa básica (por debajo del nivel provincial).
<i>douar</i>	Unidad socioeconómica y territorial básica de organización social.
<i>khattara</i>	Sistema subterráneo de riego utilizado en Marruecos, que consiste en un pozo o una serie de pozos perforados conectados entre sí mediante una galería subterránea para suministrar agua a terrenos situados en niveles inferiores.

GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS Ejercicio financiero

Del 1º de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DE LA ZONA PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REINO DE MARRUECOS

**PROYECTO DESARROLLO RURAL EN LAS MONTAÑAS DEL ATLAS
MEDIO ORIENTAL**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	Reino de Marruecos
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 34,4 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 11,25 millones (equivalentes a USD 16,2 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 17,0 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,2 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El proyecto beneficiará, directa e indirectamente, a 75 250 residentes rurales de la zona del proyecto. Los beneficiarios directos serán 14 700 familias pobres que viven en pequeñas explotaciones de las que obtienen sus ingresos. El proyecto también está dirigido a: i) mujeres empobrecidas que están a cargo del hogar para que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo; ii) muchachas con conocimientos profesionales que desean dedicarse a actividades generadoras de ingresos fuera de las explotaciones, y iii) jóvenes sin empleo que tengan interés en poner en marcha microempresas o recibir capacitación en actividades generadoras de ingresos tanto agrícolas como de otro tipo. Las actividades de desarrollo agrícola aportarán beneficios directos a unas 2 780 explotaciones, o unos 8 500 hogares, con un total de 60 000 habitantes, aproximadamente. Se prevé que los servicios financieros lleguen a unos 4 000 beneficiarios y contribuyan al desarrollo de actividades generadoras de ingresos, la elaboración de productos de artesanía y la creación de microempresas que por lo general estarán a cargo de mujeres y muchachas. La alfabetización funcional beneficiará directamente a unas 3 000 personas, incluidas más de 2 000 mujeres y niñas. Una parte del grupo-objetivo también se beneficiará del mejoramiento de la calidad de vida como resultado de las medidas encaminadas a facilitar el acceso a la zona, el abastecimiento de agua potable y el control de las inundaciones y de la erosión.

¿Por qué son pobres? La pobreza en la zona de proyecto es resultado de la inadecuación de los servicios socioeconómicos, la deficiencia de la infraestructura y la limitación de las oportunidades de ingresos como consecuencia de la ordenación inadecuada de los recursos de tierras y aguas. Las tasas de desempleo son altas. Alrededor del 85% de las familias campesinas tienen acceso a menos de 10 ha y el sistema de producción agrícola se basa en el cultivo de cereales de secano y la cría de ganado. Las principales limitaciones con que tropiezan los beneficiarios se deben a la ineficacia de los servicios de apoyo y a la falta de una infraestructura financiera rural. Otra limitación importante es el deterioro de los caminos rurales, que reduce la accesibilidad y las posibilidades de transferir paquetes tecnológicos apropiados.

¿Qué hará el proyecto por ellos? El proyecto se ejecutará durante ocho años y se centrará en: i) el fortalecimiento de la programación participativa y el aumento de la capacidad de las organizaciones de base y del gobierno local mediante la promoción de instituciones locales favorables a los pobres e impartiendo capacitación en desarrollo participativo a su personal y a los miembros de sus juntas directivas; ii) la creación de activos socioeconómicos y productivos, que abarcará la rehabilitación de la infraestructura de riego en pequeña escala; el mejoramiento del acceso y del abastecimiento de agua potable; la conservación de suelos y aguas; y la intensificación y diversificación de la producción agropecuaria mediante el desarrollo de la producción agrícola y el mejoramiento de la productividad pecuaria y de las prácticas ganaderas, y iii) el apoyo a iniciativas de habitantes de las zonas rurales que contribuyan a incrementar y diversificar las fuentes de ingresos a través del acceso sostenible a servicios financieros locales, especialmente por parte de mujeres y personas jóvenes desempleadas, así como mediante la promoción de microempresas rurales.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El enfoque del proyecto se centrará fundamentalmente en la preparación participativa de planes de desarrollo local y en la adopción de decisiones por grupos y organizaciones de las aldeas. La participación de las comunidades rurales se fomentará en todas las fases de elaboración del proyecto, desde el análisis de la situación actual hasta la selección y determinación del orden de prioridad de las actividades de desarrollo, así como en la definición de opciones de gestión. Este enfoque se basa en tres principios fundamentales: la consulta con los beneficiarios a través del apoyo a las actividades de extensión, la capacitación y la información; la participación de las comunidades en la asignación de los recursos del proyecto, y la ampliación de la función de los beneficiarios en la ejecución apoyando la formación de grupos de intereses económicos colectivos que sean autónomos y se hagan responsables de la gestión de las iniciativas comunitarias. Este proceso ya se inició durante la fase de diseño del proyecto mediante una evaluación rural *ex ante* participativa que se llevó a cabo en el contexto de la formulación con objeto de definir las necesidades y prioridades de la población-objetivo.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO AL
REINO DE MARRUECOS
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LAS MONTAÑAS DEL ATLAS
MEDIO ORIENTAL**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo al Reino de Marruecos, por la cantidad de DEG 11,25 millones (equivalentes a USD 16,2 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en las Montañas del Atlas Medio Oriental. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. **Estructura de la economía.** Se estima que en 2003 el producto interno bruto (PIB) de Marruecos ascendía a USD 46 000 millones y el PIB per cápita a USD 1 450, aproximadamente. Pese a la rápida industrialización y a la existencia de un sector manufacturero atractivo para las inversiones extranjeras, el crecimiento económico sigue dependiendo en gran medida de los resultados del sector agrícola. La agricultura es el medio de vida de alrededor del 40% de la fuerza de trabajo y también es un factor importante de la demanda interna. Existe un sector de servicios grande y bien desarrollado en el que predomina el comercio y el turismo, que emplean al 35%, aproximadamente, de la fuerza de trabajo. La base de las exportaciones es relativamente amplia. El país es el principal exportador mundial de fosfatos en bruto y elaborados, y otro rubro de exportación importante son las textiles, el vestido, el calzado, las frutas, las hortalizas y el pescado fresco o envasado. Las importaciones de alimentos, que pueden ser considerables, varían de acuerdo con el volumen de la producción anual.

2. **Resultados económicos.** El PIB de Marruecos ha fluctuado considerablemente en los últimos años en función de los resultados del sector de la agricultura de secano. El crecimiento anual del PIB, en cifras reales, sólo fue del 3,2% en promedio, entre 1993 y 2003, período en el que hubo sequía casi tres de cada cinco años. En 1996 el crecimiento aumentó a la tasa sin precedentes de más del 11% debido a una excelente cosecha de cereales, pero en 1997 y en 2003 volvió a bajar a alrededor del 2% y al 5,8%, respectivamente.

3. **El sector agrícola.** Cada año se cultivan en Marruecos unos 8,6 millones de ha (aproximadamente el 12% del territorio nacional), alrededor del 16% de las cuales en régimen de regadío, con equipo moderno en cerca de la mitad de esa superficie. Los bosques cubren unos nueve millones de ha (13% del total) y los pastizales alrededor de 53 millones (75%). Se considera que un tercio de éstos, aproximadamente, es objeto de un pastoreo excesivo. Debido al clima semiárido, la producción agrícola depende en gran medida de un régimen de lluvias irregular. La agricultura de secano comprende casi el 85% de la superficie cultivada. Además, la alta tasa de crecimiento

¹ En el apéndice I figura información adicional.

demográfico registrada en los últimos decenios ha supuesto una reducción de la superficie de las explotaciones agrícolas y la expansión de la agricultura a zonas de bosques y pastizales que a menudo son inapropiadas para el cultivo y están expuestas a la erosión y a la degradación del suelo.

4. **Producción agrícola.** Los principales sistemas agrícolas varían desde la agricultura de subsistencia hasta la producción comercial, si bien sólo se aprovecha todo el potencial de una parte limitada de las tierras agrícolas de cultivo y hay muchas opciones para aumentar la productividad. Los cereales, que abarcan el 68% de la superficie cultivada (principalmente en condiciones de secano), tienen una influencia decisiva en los resultados del sector agrícola. La producción varía, en función de las precipitaciones, entre casi 10 millones de toneladas y menos de 2 millones, con un promedio de unos 6 millones, aproximadamente. La agricultura de regadío produce cultivos de exportación, como cítricos, tomates, papas tempranas y aceitunas.

5. **Agricultura y desarrollo rural.** El medio rural de Marruecos se caracteriza por una infraestructura económica deficiente, bajos niveles de educación, servicios de apoyo insuficientes y una población campesina en proceso de envejecimiento. Los agricultores no disponen de los medios necesarios para afrontar los retos de una economía que está abriéndose a la competencia del mercado libre. La productividad insuficiente del sector agrícola obedece principalmente a: i) la degradación de los recursos naturales; ii) la pobreza rural; iii) una infraestructura social insuficiente; iv) la participación limitada de la población rural, en particular de las mujeres, en el proceso de desarrollo; v) la distribución inadecuada de los recursos humanos y financieros del sector público, y vi) la imposibilidad de adaptar los servicios financieros rurales para satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores y los pobres del medio rural. Los recursos naturales experimentan una degradación creciente. Sin contar las vastas llanuras aluviales, la mayor parte de los suelos de Marruecos son frágiles y están expuestos a la erosión. Se estima que el 35% de la población rural vive en zonas que están en proceso de degradación grave, a saber, bosques, zonas montañosas y pastizales.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

6. Todos los proyectos financiados por el FIDA en Marruecos, con excepción del primero, han consistido en operaciones de desarrollo local encaminadas a superar las limitaciones más importantes con que afectan a los sistemas de producción agrícola y ganadera, la ordenación de los recursos naturales, la concesión de crédito, y el riego. La infraestructura social, en particular los caminos rurales, los sistemas de abastecimiento de agua y la salud humana, fueron componentes importantes de esos proyectos, que dieron buenos resultados materiales y, en general, permitieron alcanzar las metas fijadas en la evaluación *ex ante*. Durante la ejecución se tropezó con algunas limitaciones institucionales y la coordinación entre los organismos de ejecución resultó difícil. Los proyectos de reciente elaboración y los proyectos futuros tendrán como objetivo central la creación de organizaciones de base sostenibles a las que se prestará apoyo para que puedan asumir paulatinamente la tarea de establecer un vínculo entre el desarrollo local y el marco institucional existente. La experiencia ha demostrado que en los proyectos de desarrollo basados en la comunidad, por su propia naturaleza, muchas actividades —como la mejora de pastizales y el desarrollo del riego en pequeña escala— no pueden limitarse a un grupo-objetivo definido por el nivel de ingresos, la seguridad alimentaria, la dimensión de las explotaciones o el número de cabezas de ganado. En estas condiciones, la determinación de los beneficiarios se hará a tres niveles. Los proyectos se concentrarán en las áreas más pobres de zonas específicas, dentro de las cuales se asignará prioridad a las comunidades más pobres. Además, las actividades de estos proyectos se orientarán a favorecer a los más pobres dentro de esas comunidades. Un problema importante que se plantea en relación con estos proyectos es el de la sostenibilidad de sus actividades después del cierre del préstamo. Se aumentará la sostenibilidad mediante: i) la vinculación de las instituciones locales representativas con las estructuras sociopolíticas locales; ii) la concertación de acuerdos contractuales con la población interesada para sufragar los costos de funcionamiento y mantenimiento de las inversiones una vez concluidos los proyectos, y iii) la creación de servicios financieros rurales viables a los que puedan acceder los grupos-objetivo del FIDA.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Marruecos

7. **Política de erradicación de la pobreza de Marruecos.** El programa de desarrollo social del Gobierno opera en cuatro frentes: educación, salud, desarrollo rural y mecanismos para aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo, principalmente urbano, reforzando al mismo tiempo la red de seguridad social. En cuanto al desarrollo rural, el Gobierno ha elaborado una estrategia a largo plazo de desarrollo agrícola y rural hasta 2020. Esa estrategia es compatible en gran medida con la del Fondo porque se apoya en la iniciativa de la población rural y en un enfoque basado en la participación, la responsabilidad y la asociación con los principales actores en el medio rural. Además, su objetivo es integrar las actividades a nivel local en varios sectores o subsectores mediante la descentralización. La estrategia se aplica mediante planes quinquenales. En mayo 2005, Marruecos puso en marcha su Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano, un programa nuevo e innovador orientado a las comunidades rurales y periurbanas más pobres y más marginadas del país, que se basa en el mapa de la pobreza establecido sobre la base de datos recientes recopilados en 2004.

8. **Estrategia del FIDA en Marruecos.** Al estar relacionada con la escasa dotación de recursos de la zonas de secano y montañosas, la pobreza en Marruecos varía de una región a otra. Los grupos-objetivo específicos del FIDA son los pequeños agricultores y los campesinos marginales, los pescadores artesanales, los campesinos sin tierra, los asalariados, los jóvenes sin empleo y las mujeres rurales. Los elementos clave de la estrategia del FIDA en Marruecos, que se describen en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), consisten en ayudar al Gobierno a: i) prestar atención prioritaria a las necesidades de un desarrollo rural basado en la comunidad y no en determinados productos básicos; ii) promover la seguridad alimentaria nacional y de los hogares mediante la diversificación de la producción en favor de productos básicos que presenten ventajas comparativas en los mercados nacionales e internacionales; iii) consolidar y reforzar la delegación y descentralización de las funciones de planificación y ejecución apoyando la creación y el fortalecimiento de las instituciones locales y las organizaciones de base y transfiriendo recursos humanos y financieros del centro a las regiones, y iv) facilitar el acceso de los hogares rurales a los recursos productivos, en particular la tierra, el agua, los conocimientos técnicos y los servicios financieros. La asistencia del FIDA se concentrará en las zonas montañosas, los pastizales y las tierras de secano de bajo potencial de la región meridional árida. La participación, con una perspectiva de género, es un elemento medular de esta estrategia.

9. **Justificación del proyecto.** El proyecto es compatible con las políticas de reducción de pobreza rural del FIDA en la región del Cercano Oriente y África del Norte, que se centra en los pequeños productores, los jóvenes desempleados y las mujeres rurales, y está en consonancia con la Estrategia de Desarrollo Rural del país hasta el 2020, uno de cuyos pilares es el desarrollo rural local. El proyecto propuesto está dirigido a comunidades rurales dispersas o remotas y se inscribe en el marco del Programa de Desarrollo de las Zonas de Secano establecido por el Gobierno para abarcar las comunidades rurales y lograr la participación de todas las partes interesadas en la programación y ejecución de los planes de desarrollo locales. El objetivo consiste en impulsar el desarrollo en las regiones montañosas muy afectadas por la pobreza. El proyecto contribuirá a poner a prueba y validar diferentes modalidades y enfoques para su ulterior ampliación y reproducción en otras zonas montañosas del país. Como tal, servirá de plataforma para proseguir el diálogo sobre políticas con el Gobierno acerca de las cuestiones que revisten importancia para la población pobre de las zonas rurales, como la descentralización de la toma de decisiones, la creación de instituciones locales favorables a los pobres y el acceso de la población rural pobre a los recursos de tierras y aguas y a los servicios financieros.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

10. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto está situada en la parte oriental de las montañas del Atlas Medio y abarca 12 *communes* en el norte de la provincia de Boulemane. Su superficie total es de 528 000 ha. Tiene 75 250 habitantes distribuidos en 14 743 hogares. El *douar* es la unidad socioeconómica y territorial que constituye la base de la organización social en la zona del proyecto, que abarca 250 *douars*. El *douar* desempeña una función relativamente importante en la ordenación común de los recursos y en la organización de las actividades de interés colectivo. El *douar* será el interlocutor privilegiado del proyecto durante la elaboración y la ejecución de los planes de desarrollo comunitarios.

11. **Grupos-objetivo.** La población seleccionada está constituida por los pobres de las zonas rurales, con atención especial a los grupos más desfavorecidos (pequeños agricultores y ganaderos, mujeres y jóvenes, en particular desempleados y campesinos sin tierra), y sobre todo a los que viven en las zonas más aisladas. Los pequeños agricultores, que representan el 85% del total, tienen explotaciones muy pequeñas y de baja productividad, que están sujetas a los azares climáticos. Las mujeres se ven afectadas por una fuerte tasa de analfabetismo y tienen un acceso muy limitado al crédito y a la asistencia técnica; muchas de ellas están a cargo de la familia, tal como se determinó en la evaluación *ex ante* participativa realizada durante la fase de formulación del proyecto. Además, muchas mujeres se dedican a diversas actividades artesanales que, junto con la cría de ganado, constituyen su única fuente de ingresos. Los jóvenes desempleados son otro grupo importante que se beneficiará directamente de las actividades del proyecto. Este tendrá una incidencia directa sobre tres de cada cuatro *douars*, o sea 150 *douars* que equivalen a unos 10 000 hogares (50 000 habitantes de la zona).

12. **Limitaciones.** La mayor parte del ecosistema montañoso de la zona del proyecto es muy vulnerable. La fuerte inclinación del terreno, junto con los substratos sensibles y la reducción de la cubierta vegetal (como resultado del exceso de pastoreo, el desbroce de tierras y la extracción de leña) favorecen los procesos de erosión hídrica. Esta situación crea un riesgo elevado de que sobrevengan inundaciones devastadoras cuando caen fuertes precipitaciones y de que se desborden los embalses construidos aguas abajo. Otras limitaciones naturales (bajas temperaturas invernales, irregularidad de las precipitaciones y heladas de primavera) acentúan los elementos imprevisibles en la producción agrícola, que se basa en sistemas de producción muy extensivos. Por otra parte, además del aislamiento en que se encuentran algunos *douars*, la zona del proyecto es de difícil acceso, cuenta con servicios de extensión muy limitados, y los resultados de la investigación y desarrollo sobre la agricultura de montaña y sus sistemas silvopastorales son deficientes.

13. **Oportunidades.** A pesar de las numerosas limitaciones que se han mencionado, la zona encierra un importante potencial de: i) mejora de la producción de cultivos mediante un mejor aprovechamiento del agua y de las técnicas de regadío y promoción de la diversificación basada en la introducción de árboles frutales, hortalizas, leguminosas de grano y cultivos forrajeros mediante la investigación aplicada y la extensión; ii) mejora de la producción pecuaria mediante prácticas alimentarias más adecuadas (aumento de la producción forrajera, mejora de la ordenación silvopastoral, utilización de técnicas de engorde); iii) mejora de la producción melífera; iv) valorización de los activos y atractivos naturales mediante la promoción de las actividades recreativas y el ecoturismo; v) mejora del diseño y valorización de los productos de artesanía, en particular de los artículos de lana, y vi) aumento del valor añadido de productos basados en el aprovechamiento de hierbas aromáticas y medicinales. Otras ventajas de la zona son el apego a la tierra de los agricultores, su sólida experiencia en el pastoreo, su apertura reciente a la fruticultura y la producción de hortalizas y el interés de los jóvenes por dedicarse a actividades tanto agrícolas como no agrícolas.

B. Objetivos y alcance

14. **Justificación.** La zona del proyecto se encuentra en una de las regiones más pobres de Marruecos, tal como se determinó en el Censo de Población y de Vivienda y en la Encuesta Nacional sobre el Nivel de Vida de los Hogares 1998-1999. Según el mapa de la pobreza en las *communes*² la región de Fes-Boulemane presenta una tasa de pobreza del 27,2% (la más elevada de todas las regiones del país) y una alta tasa de pobreza rural (30%, frente al 22,9% para el conjunto del país). El índice de vulnerabilidad general es del 50,9% y se eleva al 59,9% en el medio rural. El informe del Banco Mundial sitúa a la provincia de Boulemane, donde se encuentra la zona del proyecto, entre las más pobres del país ya que ocupa el 43^{er} lugar en la clasificación de 50 provincias rurales³. En las zonas del proyecto se encuentran algunas de las *communes* más pobres de la provincia: Serghina y Ouled Ali Youssef son las más pobres de la provincia de Boulemane, con tasas de pobreza del 44,9% y el 37,5%, respectivamente.

15. **Enfoque del proyecto.** El enfoque se centrará fundamentalmente en la participación activa de los beneficiarios, desde la formulación participativa de los planes de desarrollo de los *douars* (PDD) hasta las actividades de programación y ejecución. El proyecto apoyará la organización comunitaria mediante las actividades de extensión, la capacitación y la información. También fomentará el desarrollo de un sentido comunitario en las aldeas de las zonas de montaña apoyando la formación de grupos de intereses económicos colectivos que sean autónomos y se encarguen de la gestión de las iniciativas comunitarias. Se asignará prioridad a la satisfacción de las necesidades inmediatas del grupo-objetivo.

16. **Estrategia del proyecto.** En el marco del proyecto se aplicará un proceso participativo para la preparación de los planes de desarrollo de ocho años de duración correspondientes a cada uno de los *douars* seleccionados. Cada PDD plurianual se ejecutará mediante programas anuales basados en acuerdos contractuales. En el marco del proyecto se prestará asistencia a los beneficiarios para que preparen sus PDD, que han de abarcar diversas actividades de desarrollo, así como el mejoramiento de la ordenación de los recursos naturales, el aprovechamiento y el uso racional del agua, el mejoramiento de las técnicas de producción agrícola, la conservación de suelos y aguas, la rehabilitación de caminos rurales, el acceso a servicios locales de financiación rural, la promoción de microempresas, y otras actividades de desarrollo (por ejemplo, en materia de vivienda, electrificación y alfabetización). Una vez validado a nivel de base y consolidado en la *commune* correspondiente, cada PDD se presentará para su aprobación a nivel provincial. Cada PDD se ejecutará mediante la concertación de contratos anuales con la aldea correspondiente. Para cada PDD se movilizarán recursos procedentes de los fondos del proyecto y de los diversos programas nacionales de desarrollo sectorial, con arreglo a los procedimientos aplicables.

17. **Objetivos.** El objetivo principal del proyecto es contribuir a reducir la pobreza rural mediante la diversificación y el crecimiento sostenible de los ingresos de las poblaciones rurales seleccionadas mejorando la ordenación de los recursos naturales que constituyen la base de sus medios de subsistencia. El objetivo concreto consistirá en fortalecer la capacidad de los grupos-objetivo para encargarse de la gestión comunitaria participativa de un proceso sostenible de desarrollo rural que aumente, diversifique y asegure los ingresos.

C. Componentes

18. Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se ejecutará durante un período de ocho años y constará de los cinco componentes siguientes: i) creación de capacidad a nivel local; ii) ordenación de los recursos naturales e infraestructura socioeconómica; iii) intensificación y diversificación de la producción agropecuaria; iv) apoyo a los servicios financieros rurales y fomento de microempresas, y v) organización y gestión del proyecto.

² Alto Comisionado para la Planificación, Mapa de la pobreza en las *communes*, junio de 2004.

³ Banco Mundial, "Kingdom of Morocco, Report on Poverty", septiembre de 2004.

19. **Creación de capacidad a nivel local.** Este componente tiene por objeto fortalecer la capacidad de las comunidades seleccionadas para planificar y programar actividades y llevar a cabo una gestión sostenible del desarrollo rural. Se fomentará la elaboración de iniciativas locales promoviendo la capacidad de organización y gestión de los beneficiarios y su participación en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los PDD mediante la sensibilización, la capacitación selectiva, la alfabetización funcional (en particular, de las mujeres) y la difusión de información. Este componente se ejecutará con el apoyo de asistencia técnica y de cinco equipos integrados por agentes de desarrollo comunitario e ingenieros a los que previamente se impartirá capacitación en métodos de acción participativa y técnicas de planificación local.

20. **Ordenación de los recursos naturales e infraestructura socioeconómica.** Este componente tiene por objeto la preservación y ordenación sostenible de los principales recursos naturales de la zona (aguas y suelos), así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local mediante los tres subcomponentes siguientes: a) rehabilitación de la infraestructura de riego en pequeña y mediana escala; b) conservación de suelos y aguas; y c) mejoramiento del acceso y del abastecimiento de agua potable.

- a) **Rehabilitación de la infraestructura de riego en pequeña y mediana escala.** Los objetivos de este subcomponente consisten en aumentar el volumen de agua disponible y reducir las pérdidas de agua mediante la rehabilitación de los planes de riego existentes. Abarca las actividades siguientes: i) construcción o rehabilitación de 19 compuertas de derivación en *wadis*; ii) rehabilitación de tres fuentes y de una *khattara*⁴, y iii) revestimiento de 106 km de acequias. Estas obras se incluirán en los PDD siempre que los beneficiarios se comprometan a ocuparse de su mantenimiento mediante la constitución de grupos de usuarios. En el marco del proyecto se prestará apoyo institucional, para la ejecución de este subcomponente, a la Dependencia de Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Provincial de Agricultura.

- b) **Conservación de suelos y aguas.** Este subcomponente tiene por objeto crear las condiciones necesarias para mejorar la explotación de los terrenos agrícolas y los pastizales a fin de regenerar su capacidad agrícola e hidrológica mediante la adopción de técnicas de control y recogida de aguas de escorrentía y sedimentos en beneficio de las tierras de secano y de los pastos, así como de asegurar la protección de la infraestructura aguas abajo. Para alcanzar estos objetivos, se financiarán cinco tipos principales de obras de conservación de suelos y aguas (CSA) en el marco de los distintos PDD: i) aterrazamiento por medios mecánicos para realizar nuevas plantaciones de árboles frutales en las laderas; ii) eliminación de piedras y construcción de terrazas en 1 500 ha de laderas; iii) rectificación por medios mecánicos de arroyos secos; iv) estabilización de las orillas de los cursos de agua mediante la construcción de espolones de protección de los terrenos irrigados y de los *douars* vulnerables a las inundaciones, y v) instalación, con carácter experimental, de cisternas enterradas para la recogida de aguas de escorrentía. En el marco del proyecto también se prestará apoyo para la capacitación y la investigación aplicada en técnicas de CSA y el seguimiento y evaluación de sus resultados y su impacto, así como para el fortalecimiento institucional de la Dependencia de Recursos Hídricos y Forestales de la provincia, que se encargará de la ejecución de este subcomponente.

⁴ Sistema subterráneo de riego utilizado en Marruecos, que consiste en un pozo o una serie de pozos perforados y conectados posteriormente mediante una galería subterránea que aportan agua a terrenos situados en niveles inferiores.

- c) **Mejoramiento del acceso y del abastecimiento de agua potable.** El objetivo de este subcomponente es mejorar el acceso de las comunidades rurales aisladas a terrenos irrigados y a pastizales. Las actividades encaminadas a garantizar el abastecimiento de agua potable beneficiarán principalmente a los *douars* que, debido a su aislamiento, no estarán abarcadas por la red de abastecimiento nacional. La selección de los caminos para su rehabilitación se basará en tres criterios: i) el nivel de pobreza de la *commune*, según el mapa de la pobreza de 2004; ii) el grado de aislamiento de los *douars*, y iii) la disposición y el compromiso de los futuros usuarios para colaborar con las *communes* en las actividades de mantenimiento. Se incluye una iniciativa piloto para impartir al personal administrativo de las *communes* capacitación en mantenimiento de caminos rurales.

21. **Intensificación y diversificación de la producción agropecuaria.** Este componente se divide en dos subcomponentes (cuyos objetivos concretos se describen más abajo): a) desarrollo de la producción agrícola, y ii) mejoramiento de pastizales y desarrollo de la producción pecuaria.

- a) **Desarrollo de la producción agrícola.** El objetivo de este subcomponente es aumentar los ingresos de los agricultores diversificando e intensificando la producción agrícola y reduciendo la presión sobre los recursos naturales de este ecosistema frágil. Para alcanzar estos objetivos se llevarán a cabo las actividades siguientes: i) promoción de cultivos arbóreos, introducción de cultivos forrajeros y de leguminosas de grano, y aumento de la superficie destinada a la producción vegetal; ii) organización de cursos de capacitación y viajes de estudio para los agricultores y sus hijos, así como para el personal, técnico y de otro tipo, de la Dirección Provincial de Agricultura y de sus oficinas locales (*Centres de travaux*); iii) actividades de investigación y desarrollo (IyD) y demostraciones para promover la diversificación de los sistemas de producción, y iv) fortalecimiento de los servicios de extensión. Se prevé firmar un acuerdo con un centro de investigaciones o de enseñanza superior para realizar actividades de IyD, llevar a cabo demostraciones y prestar asesoramiento sobre los temas que señalen los agricultores durante la preparación de los PDD.
- b) **Mejora de pastizales y desarrollo de la producción pecuaria.** Los objetivos de este subcomponente son: i) mejora de las prácticas ganaderas; ii) ordenación sostenible de los pastizales, y iii) apoyo a la diversificación de las actividades generadoras de ingresos (producción pecuaria y productos naturales). Se prevé adoptar las siguientes medidas para promover la ordenación sostenible de los recursos de pastizales: i) la rehabilitación de los pastos mediante la rotación participativa de pastos/barbecho; ii) la plantación de arbustos forrajeros para rehabilitar los pastos muy degradados, y iii) la plantación, con carácter experimental, de arbustos forrajeros intercalados con cereales de secano. Las medidas previstas para desarrollar la producción pecuaria son: i) el establecimiento de puntos de aguada para los animales; ii) el apoyo a la construcción de seis refugios contra la nieve en pastizales para que brinden protección durante el invierno; iii) la promoción de microactividades de producción pecuaria y de elaboración de productos naturales con miras a la generación de ingresos de los grupos-objetivo, en particular los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, y iv) el mejoramiento de la sanidad animal.

22. **Apoyo a los servicios financieros rurales y fomento de microempresas.** La escasa diversificación de las actividades agrícolas y no agrícolas de la población pobre abarcada por el proyecto, la alta tasa de desempleo de los jóvenes y el mal funcionamiento de las asociaciones y cooperativas revelan la escasez de servicios financieros rurales en la zona y la insuficiencia de los servicios de asesoramiento para la creación y gestión de microempresas. Los objetivos de este

componente consisten en facilitar el acceso del grupo-objetivo a los servicios financieros rurales y promover la creación de un tejido de actividades agrícolas y no agrícolas generadoras de ingresos y de microempresas que contribuyan a diversificar y mejorar los ingresos. Las actividades correspondientes a cada subcomponente consistirían en:

- a) **Apoyo a los servicios financieros rurales:** i) promoción del microcrédito en la zona del proyecto mediante la prestación de apoyo a una o más asociaciones de microcrédito que ampliarán sus operaciones para abarcar la zona del proyecto y realizarán un estudio de mercado para determinar las necesidades de crédito, y ii) ampliación del suministro de productos financieros rurales prestando asistencia a una o más asociaciones de crédito para la elaboración de nuevos productos financieros.
- b) **Fomento de microempresas.** i) promoción de la actividad empresarial de las mujeres mediante la capacitación y la prestación de asesoramiento; ii) apoyo para el desarrollo de actividades generadoras de ingresos y el fomento de microempresas, con los servicios de asesoramiento conexos; iii) promoción del turismo rural, y iv) mejoramiento de las vinculaciones progresivas y regresivas entre los microempresarios y los mercados.

23. **Organización y gestión del proyecto.** La responsabilidad del proyecto recaerá en el Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima, que será el organismo principal del proyecto y estará representado por la Dirección de Bonificación de Tierras. El Jefe de la Dirección Provincial de Agricultura de Boulemane, en su carácter de gerente del proyecto, será responsable de la gestión de todas las actividades del proyecto. Para desempeñar estas funciones contará con la asistencia de una unidad de seguimiento y evaluación del proyecto y una unidad de gestión del proyecto constituida por seis especialistas temáticos y dirigida por un coordinador experimentado que dependerá directamente de él, más 10 agentes de desarrollo comunitario (cinco hombres y cinco mujeres). En el marco del proyecto se financiará la compra de vehículos, equipo y material de oficina, rehabilitación de locales de oficinas, actividades de capacitación y viajes de estudios, actividades de seguimiento y evaluación, y realización de estudios sobre el impacto del proyecto.

D. Costos y financiación

24. **Costos.** Los costos totales del proyecto (que tendrá una duración de ocho años), incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en 306,1 millones de dirhams marroquíes (USD 34,4 millones). El costo en divisas se estima en USD 8,3 millones (24% de los costos totales). Los costos locales (deducidos los impuestos) ascenderían a USD 21,4 millones (62% de los costos totales) y los derechos de aduana e impuestos equivaldrían a USD 4,7 millones (14% de los costos totales). En el cuadro 1 figura un resumen de los costos desglosados por componente.

25. **Financiación.** Se propone que los costos del proyecto sean financiados mediante un préstamo del FIDA por una cuantía aproximada de USD 16,2 millones, que representaría el 47,1% de los costos totales. La contribución del Gobierno equivaldría a USD 17 millones (49,3% de los costos totales), mientras que la de los beneficiarios ascendería a USD 1,2 millones (3,6% de los costos totales) aproximadamente. En el cuadro 2 se presenta el plan de financiación.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Creación de capacidad a nivel local	1 341	454	1 795	25	6
B. Ordenación de los recursos naturales e infraestructura socioeconómica					
1. Rehabilitación de la infraestructura de riego en pequeña y mediana escala	5 181	1 263	6 444	20	21
2. Conservación de suelos y aguas	3 792	933	4 725	20	16
3. Mejoramiento del acceso y del abastecimiento de agua potable	4 341	1 136	5 478	21	18
Total parcial	13 315	3 332	16 647	20	55
C. Intensificación y diversificación de la producción agropecuaria					
1. Desarrollo de la producción agrícola	2 010	996	3 006	33	10
2. Mejoramiento de pastizales y desarrollo de la producción pecuaria	3 667	1 866	5 532	34	18
Total parcial	5 677	2 862	8 539	34	28
D. Apoyo a los servicios financieros rurales y fomento de microempresas	1 293	355	1 648	22	5
E. Organización y gestión del proyecto	1 115	365	1 480	25	5
Costo básico total	22 740	7 369	30 109	24	100
Imprevistos de orden físico	1 383	354	1 738	20	6
Imprevistos por alza de precios	1 961	591	2 552	23	8
Costos totales del proyecto	26 084	8 314	34 399	24	114

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Creación de capacidad a nivel local	1 231	63,6	704	36,4	-	-	1 935	5,6	484	1 200	251
B. Ordenación de los recursos naturales e infraestructura socioeconómica											
1. Rehabilitación de la infraestructura de riego en pequeña y mediana escala	6 217	81,3	968	12,7	459	6,0	7 645	22,2	1 502	5 175	968
2. Conservación de suelos y aguas	-	-	5 438	96,2	216	3,8	5 654	16,4	1 117	3 841	696
3. Mejoramiento del acceso y del abastecimiento de agua potable	-	-	6 347	97,2	49	0,8	6 396	18,6	1 322	4 251	824
Total parcial	6 217	31,6	12 753	64,7	724	3,7	19 695	57,3	3 940	13 267	2 488
C. Intensificación y diversificación de la producción agropecuaria											
1. Desarrollo de la producción agrícola	2 036	62,4	1 047	32,1	177	5,4	3 261	9,5	1 078	1 669	513
2. Mejoramiento de pastizales y desarrollo de la producción pecuaria	4 433	72,3	1 380	22,5	320	5,2	6 133	17,8	2 041	3 149	943
Total parcial	6 469	68,9	2 427	25,8	497	5,3	9 393	27,3	3 119	4 819	1 456
D. Apoyo a los servicios financieros rurales y fomento de microempresas	1 551	87,5	221	12,5	-	-	1 772	5,2	380	1 171	221
E. Organización y gestión del proyecto	737	46,0	866	54,0	-	-	1 603	4,7	391	965	247
Costos totales del proyecto	16 206	47,1	16 971	49,3	1 221	3,6	34 399	100,0	8 314	21 422	4 662

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

26. **Adquisiciones.** Las adquisiciones de bienes y la contratación de obras públicas y servicios se llevarán a cabo de conformidad con los procedimientos del Gobierno en la medida en que éstos sean compatibles con las directrices para la adquisición de bienes del FIDA. Los contratos cuyo costo estimado sea igual o superior a USD 22 000 (MAD 200 000, aproximadamente) se adjudicarán mediante licitación pública nacional. Todos los contratos por una cuantía estimada inferior al equivalente de USD 22 000 se adjudicarán mediante el procedimiento de comparación nacional de precios previo examen de las ofertas de al menos tres proveedores. Para las actividades de apoyo a los grupos ganaderos y para algunas de las actividades de capacitación de los beneficiarios podrá recurrirse a la contratación directa de instituciones especializadas en desarrollo pecuario, capacitación agrícola y IyD en condiciones aceptables para el FIDA.

27. **Desembolsos.** Los recursos del préstamo se desembolsarán durante un período de ocho años. El retiro de fondos de la cuenta del préstamo podrán efectuarse previa presentación de declaraciones certificadas de gastos admisibles y por las cuantías indicadas por el FIDA. Los documentos justificantes se conservarán y se pondrán a disposición de las misiones de supervisión y de los auditores externos para su verificación. Los demás retiros de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de la documentación justificativa completa. El Gobierno abrirá, en nombre del proyecto, una cuenta especial en dirham marroquíes en la Tesorería Nacional de Marruecos. Cuando el préstamo entre en vigor y a petición del prestatario, el FIDA efectuará un depósito inicial de hasta MAD 10,0 millones en la cuenta especial. Esta cuenta se utilizará para financiar la participación del FIDA en los gastos admisibles y se repondrá con arreglo a los procedimientos establecidos del FIDA.

28. **Cuentas y auditoría.** La Dirección Provincial de Agricultura de Boulemane mantendrá las cuentas y registros financieros separados relacionados con las actividades del proyecto de conformidad con las prácticas del Gobierno y con procedimientos aceptables para el FIDA. Las cuentas del proyecto serán objeto de una auditoría anual por la Inspección General de Finanzas. En un plazo de seis meses a partir del fin del ejercicio financiero, se remitirán al FIDA y a la institución cooperante informes certificados de auditoría, incluida una declaración de que los sistemas contables y los controles internos del organismo de ejecución son adecuados, así como una opinión por separado respecto de las declaraciones de gastos y la cuenta especial.

F. Organización y gestión⁵

29. La responsabilidad general recaerá en la Dirección de Bonificación de Tierras del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima. Un comité directivo nacional, encabezado por el Secretario General del Ministerio e integrado por otros ministerios y organismos competentes (entre otros, el Ministerio del Interior, el Alto Comisionado de Aguas, Bosques y Lucha contra la Desertificación y el Ministerio de Finanzas), aprobará los planes operativos anuales.

30. La ejecución del proyecto sobre el terreno estará bajo la responsabilidad del director del proyecto, que actuará por conducto de una unidad de gestión del proyecto (UGP). La UGP se encargará de coordinar, planificar y programar las actividades del proyecto, que se ejecutarán por conducto de la Dirección Provincial de Agricultura y de sus oficinas locales, la Dirección Regional de Aguas y Silvicultura, otros organismos competentes, diversas organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado, con arreglo a las competencias y los conocimientos técnicos que sean necesarios.

31. La UGP se encargará de la gestión general de las actividades del proyecto y concretamente de: i) la movilización, capacitación y coordinación del personal técnico y administrativo que participe en las actividades del proyecto; ii) la preparación de los planes operativos anuales; iii) las adquisiciones y los contratos con otros operadores públicos y privados, y iv) la preparación de informes sobre las

⁵ El organigrama del proyecto figura en el apéndice IV.

actividades para su presentación a los diversos actores interesados. Las adquisiciones, la gestión de los contratos, la contabilidad, la gestión financiera y la presentación de informes estarán a cargo del Servicio Administrativo de la Dirección Provincial de Agricultura, en el marco de su mandato ordinario, que contará con el apoyo de un contable adjunto encargado del seguimiento de los registros financieros del proyecto.

32. **Seguimiento y evaluación (SyE).** Se prevé que el sistema de SyE ofrecerá a las autoridades marroquíes, al FIDA y a todos los asociados del proyecto los elementos necesarios para efectuar evaluaciones periódicas de los resultados comparándolos con los objetivos iniciales. La tarea de SyE se llevará a cabo en estrecha colaboración con las cooperativas y los grupos comunitarios interesados. El marco lógico servirá de base para elaborar el sistema de SyE. La UGP estará a cargo de las actividades de seguimiento y de la preparación de informes periódicos sobre la marcha de las actividades que incluya indicadores del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS). El impacto del proyecto también se evaluará en relación con los objetivos estratégicos y específicos enunciados en el marco lógico. El SyE del proyecto estará a cargo de una dependencia de SyE establecida en la Dirección Provincial de Agricultura.

G. Justificación Económica⁶

33. El análisis económico, realizado para un período de 25 años, abarcó los beneficios cuantificables resultantes del incremento de producción previsto como consecuencia de la diversificación y el mejoramiento de los sistemas de producción agropecuarios, así como los beneficios netos derivados de las actividades generadoras de ingresos y de las actividades de las microempresas. No se han cuantificado los beneficios ambientales, como tampoco los relacionados con las inversiones en recursos humanos y en el mejoramiento de la infraestructura socioeconómica. Según este análisis, la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) será del 14,5%. Si se excluyen los beneficios relacionados con las microempresas, la TIRE prevista se reduce al 11,1%. El análisis de sensibilidad indicó que la TIRE es bastante elevada y permite hacer frente a las variaciones en los costos y los beneficios.

H. Riesgos

34. El principal factor que podría poner en peligro los resultados del proyecto guarda relación con el vacío creado por la partida del personal experimentado en el marco del actual plan de jubilaciones voluntarias, y con el desarrollo insuficiente de los conocimientos técnicos necesarios para aplicar el enfoque participativo. Esto podría limitar la capacidad de los agentes de desarrollo comunitario para establecer un diálogo basado en la confianza mutua y el compromiso entre los beneficiarios, el personal del proyecto y los diversos servicios técnicos participantes en la ejecución. Para reducir este riesgo, se promoverán actividades de extensión, especialmente de información, comunicación y sensibilización, y se impartirá capacitación adecuada al personal cualificado que el Ministerio y la Dirección Regional de Aguas y Silvicultura redistribuirán en la zona del proyecto. La mejora de la ordenación de los recursos naturales mediante actividades del proyecto —incluida la conservación de suelos y aguas y la ordenación racional y colectiva de pastizales— reducirá el riesgo de sequías y su impacto en los diversos sistemas de producción propuestos. Otro riesgo para el proyecto guarda relación con los retrasos en la asignación de los recursos presupuestarios, que pueden obstaculizar la ejecución oportuna de las actividades del proyecto. Mediante la transferencia oportuna de recursos financieros adecuados a los organismos de ejecución debería ser posible mantener un ritmo normal de ejecución del proyecto. Este riesgo se reducirá al mínimo mediante el establecimiento y la actuación de comités directivos a nivel nacional y provincial.

⁶ Véase el apéndice V.

I. Impacto ambiental

35. El proyecto se ha clasificado en la categoría B. El impacto previsto será en general positivo, teniendo en cuenta su pronunciada orientación a la ordenación consensuada y racional de los recursos naturales. El enfoque y la estrategia del proyecto promoverán un proceso de desarrollo comunitario que integre los recursos naturales como activos para lograr un desarrollo económico sostenible. Se prevé que el impacto principal en la conservación de los recursos naturales se deberá a la aplicación de medidas como el control de las inundaciones y de la erosión, la bonificación de tierras, el desarrollo del cultivo de árboles frutales, en particular en suelos frágiles, la rotación del pastoreo y el barbecho, las plantaciones forrajeras y la rehabilitación de los bosques. Estas medidas deberían contribuir a la rápida regeneración de la calidad de la cubierta vegetal y la mejora del equilibrio hídrico de los suelos, así como a la reducción de la erosión y del peligro de inundaciones devastadoras. En lo relativo a las prácticas de cultivo, el proyecto no recomienda el uso de herbicidas selectivos, que podrían comportar una reducción de la cubierta herbácea. Con respecto a las actividades relacionadas con los caminos previstas en el subcomponente de mejoramiento del acceso a la zona, los efectos negativos que pudieran derivarse de la intensificación del tráfico y de la actividad económica serán de escasa magnitud, porque los senderos que se prevé rehabilitar y mejorar en el marco del proyecto ya existían.

J. Características innovadoras

36. El proyecto presenta tres características innovadoras en el contexto de las zonas montañosas de Marruecos. Contribuirá a la puesta en práctica de la estrategia nacional para el desarrollo de esas zonas. También desarrollará una infraestructura de financiación rural para la concesión de crédito a nivel local, que en la actualidad es precaria, y promoverá el desarrollo de nuevos productos financieros y no financieros adaptados a las necesidades de los grupos-objetivo del FIDA. Por último, se prestará apoyo a iniciativas locales relacionadas con el desarrollo del ecoturismo para aprovechar los atractivos topográficos de la zona del proyecto.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

37. Un convenio de préstamo entre el Reino de Marruecos y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio del préstamo negociado.

38. El Reino de Marruecos está facultado por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

39. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

40. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Marruecos, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 250 000), con vencimiento el 1° de marzo de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones del préstamo concluidas el 30 de noviembre de 2005)

1. El Gobierno del Reino de Marruecos (el “Gobierno”) proporcionará al Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima (el “organismo principal del proyecto”), durante el período de ejecución del proyecto, los créditos presupuestarios necesarios para su ejecución dentro de los límites del monto del préstamo, de conformidad con los planes operativos anuales (POA) y los procedimientos nacionales habituales.
2. Asimismo, el Gobierno pondrá a disposición del organismo principal del proyecto durante el período de su ejecución, a título de contribución de contrapartida, recursos propios para la realización del proyecto, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales. Esta contribución representa en particular el conjunto de derechos, impuestos y gravámenes aplicables a los bienes y servicios, los costos del proyecto financiados por el Gobierno y los gastos operacionales del proyecto. A tal efecto, el organismo principal del proyecto efectuará cada ejercicio financiero asignaciones presupuestarias equivalentes al monto de los fondos de contrapartida previstos en el POA relativo al año en cuestión.
3. El Gobierno se compromete a que se firmen todos los acuerdos necesarios para la ejecución del proyecto, tras haber sido aprobados previamente por el FIDA, en los seis meses siguientes a la fecha de entrada en vigor.
4. El Gobierno velará por que se constituyan los cinco equipos de extensión, integrados cada uno por dos agentes de desarrollo comunitario (un hombre y una mujer) y un ingeniero, al nivel de la UGP en los tres meses siguientes a la fecha de entrada en vigor.
5. El Gobierno eximirá del pago de derechos, impuestos y gravámenes los bienes y servicios que necesite el proyecto. El valor total de esos impuestos se considerará parte de la contribución que el Gobierno ha de aportar.
6. En el marco del proyecto se definirá un sistema de SyE que comprenderá en particular los indicadores de resultados del proyecto, los indicadores de resultados físicos y financieros y los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto adoptado por el Fondo.
7. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
8. El Gobierno velará por que el personal del proyecto esté asegurado contra el riesgo de enfermedad y accidente, de conformidad con las prácticas habituales en el país.
9. La gestión del personal estará supeditada a los procedimientos vigentes en el territorio del Reino de Marruecos. El personal del proyecto será objeto de evaluaciones de su actuación profesional. Sus contratos podrán rescindirse o se les podrá asignar otras funciones según los resultados de esas

ANEXO

evaluaciones y en consulta con el FIDA. El personal de apoyo y los equipos de extensión comunitaria serán contratados en consulta con el FIDA. Para completar los equipos de extensión se destacará a los ingenieros necesarios mientras dure el proyecto, antes de que comience la capacitación de base en enfoques participativos en la que deberán intervenir.

10. En la contratación del personal del proyecto no se permitirá ninguna discriminación por razones de sexo, edad, origen étnico o religión, de conformidad con las leyes vigentes en el territorio del Reino de Marruecos. Sin embargo, el Gobierno velará por que, en igualdad de condiciones, se dé preferencia a las candidaturas de mujeres, sobre todo para cubrir puestos técnicos en el marco del proyecto.

11. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo:

- a) que se haya establecido la estructura directiva del proyecto en la Dirección Provincial de Agricultura de Boulemane; que se haya nombrado al director, al auxiliar contable y al oficial de SyE correspondientes, en consulta con el FIDA;
- b) que se haya establecido la UGP en la Dirección Provincial de Agricultura de Boulemane; y que, en consulta con el FIDA, se haya contratado a un coordinador, un ingeniero especializado en ganadería, un agrónomo, un ingeniero especializado en obras civiles rurales, un ingeniero de montes, un sociólogo rural, y un especialista en microfinanciación y microempresas, y
- c) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Secretario General del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MOROCCO

Land area (km² thousand) 2003 1/	446	GNI per capita (USD) 2003 1/	1 310
Total population (million) 2003 1/	30.11	GDP per capita growth (annual %) 2003 1/	3.6
Population density (people per km²) 2003 1/	68	Inflation, consumer prices (annual %) 2003 1/	1
Local currency	Moroccan Dirham (MAD)	Exchange rate: USD 1 =	MAD 8.9
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1997-2003 1/	1.6	GDP (USD million) 2003 1/	43 727
Crude birth rate (per thousand people) 2003 1/	22 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1983-1993	3.8
Crude death rate (per thousand people) 2003 1/	6 a/	1993-2003	3.2
Infant mortality rate (per thousand live births) 2003 1/	36	Sectoral distribution of GDP 2003 1/	
Life expectancy at birth (years) 2003 1/	69	% agriculture	17
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	30
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	17
Total labour force (million) 2003 1/	12.17	% services	53
Female labour force as % of total 2003 1/	35	Consumption 2003 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	21
School enrolment, primary (% gross) 2003 1/	110 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	59
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2003 1/	51 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	20
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2003 1/	8 729
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2003 2/	24 a/	Merchandise imports 2003 1/	14 150
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2003 2/	9 a/	Balance of merchandise trade	-5 421
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2003 1/	5 a/	before official transfers 2003 1/	-2 662
Physicians (per thousand people) 2003 1/	1 a/	after official transfers 2003 1/	1 582
Population using improved water sources (%) 2000 2/	80	Foreign direct investment, net 2003 1/	2 279
Population with access to essential drugs (%) 1999 2/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 2/	68	Cash surplus/deficit (as % of GDP) 2003 1/	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2003 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2003 1/	11	Total external debt (USD million) 2003 1/	18 795
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	475 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2003 1/	47
Food production index (1989-91=100) 2003 1/	121	Total debt service (% of exports of goods and services) 2000 1/	24
Cereal yield (kg per ha) 2003 1/	1 434	Lending interest rate (%) 2003 1/	13
Land Use		Deposit interest rate (%) 2003 1/	4
Arable land as % of land area 2003 1/	19 a/		
Forest area as % of total land area 2003 1/	7 a/		
Irrigated land as % of cropland 2003 1/	15 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2005

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING IN MOROCCO

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount
Agricultural Credit Project	WB: IBRD	WB: IBRD	I	27 Jun 79	04 Dec 79	30 Jun 83	17 – MO	SDR	19 600 000
Central Haouz Irrigation Project	AFESD	AFESD	I	21 Apr 83	17 Jan 84	31 Dec 92	127 – MO	SDR	15 700 000
Abda Plain Rural Development Project	IFAD	AFESD	I	18 Sep 86	15 Jun 87	30 Jun 96	193 – MO	SDR	6 800 000
Livestock and Pasture Development Project in the Eastern Region	IFAD	AfDB	I	19 Apr 90	27 May 91	30 Jun 02	260 – MO	SDR	10 850 000
Tafilalet and Dades Rural Development Project	IFAD	AFESD	I	20 Apr 94	27 Mar 95	30 Jun 04	356 – MA	SDR	11 800 000
Tafilalet and Dades Rural Development Project	IFAD	AFESD	I	20 Apr 94	27 Mar 95	30 Jun 04	357 – MA	SDR	4 100 000
Rural Development Project for Taourirt – Taforalt	IFAD	UNOPS	I	04 Dec 96	16 Oct 98	30 Jun 07	437 – MA	SDR	13 500 000
Rural Development Project in the Mountain Zones of Al-Haouz Province	IFAD	UNOPS	I	07 Dec 00	22 Jan 02	30 Sep 08	556 – MA	SDR	14 100 000
Livestock and Rangelands Development Project in the Eastern Region – Phase II	IFAD	UNOPS	I	11 Sep 03	08 Nov 04	30 Jun 11	615 – MA	SDR	4 550 000

AFESD: Arab Fund for Economic and Social Development.

AfDB: African Development Bank

I: Intermediate

UNOPS: United Nations Office for Project Services

WB/IBRD: World Bank/International Bank for Reconstruction and Development

LOGICAL FRAMEWORK

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
Overall objective			
Improved living conditions and incomes for poor households in targeted <i>douars</i>	<p>At project mid-term and completion, the number of households with an improved index of goods accumulation has increased</p> <p>At project mid-term and completion, the size and weight of children under the age of 5 have improved</p> <p>At project mid-term and completion, the literacy rate has increased by 10% and 20% respectively for women and by 5% and 10% for men</p>	Baseline survey and impact surveys at mid-term and completion.	<p>Continuation of national poverty reduction policy</p> <p>Synergy with national and sector programmes (rural roads, drinking water for rural residents, rural electrification, environmental support, etc.)</p>
Project objective			
Strengthened capacity for participative community management of a sustainable rural development process that will increase, diversify and secure income	<p>Average farm income in the project area at project completion has increased</p> <p>At project completion, <i>douar</i> development committees are operational in at least 80% of targeted <i>douars</i></p> <p>80% of grass-roots organizations are operational and sustainable</p>	<p>Survey of project impact at completion</p> <p>Annual reports of the PMU</p>	<p>Project benefits are well targeted to project beneficiaries</p> <p>Staff of the Regional Directorate of Water Resources and Forestry, and of the Provincial Directorate for Agriculture and its local offices are not adequately prepared for participatory implementation of the project</p>

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
Project outcomes			
Component 1 : Local capacity-building			
<p>1.1 Participatory process is in place for programming, implementation and monitoring of local development actions involving various social stakeholders</p> <p>1.2 Strengthened participation of women and young people in the participatory process of programming, implementation and monitoring of local development actions</p> <p>1.3 Training in participatory approach provided to project staff and partners</p>	<p>At project completion, 80% of DDPs development plans have been approved by the project and implemented by the <i>douar</i> development committees</p> <p>At project completion, disadvantaged groups (women and young people) are represented by at least one member on <i>douar</i> development committees in at least 50% of targeted <i>douars</i></p> <p>Increasing trend in number of approved microprojects presented by women</p> <p>Number of permanent and contractual staff having received training in the participatory approach</p>	<p>Annual reports of the PMU</p> <p>Monitoring briefs</p> <p>Mid-term review and completion reports</p> <p>Evaluation by beneficiaries</p>	<p>Weak mobilization of women because of weight of traditional customs and insufficient number of female community development agents</p>
Component 2: Natural resource management and socio-economic infrastructure			
<p>2.1 Rational management by the community of small and medium-scale irrigation infrastructure built/rehabilitated under DDPs</p>	<p>70% of irrigation canals are lined, and 80% of gates have been rehabilitated</p> <p>At project completion, the irrigated surface has been increased thanks to an increase in water volume mobilized/saved</p>	<p>Supervision report</p> <p>Survey on project impact</p>	

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
2.2 Improved natural resource management and reduced erosion and silting up of reservoirs	<p>At project completion, 80% of small and medium-sized irrigation infrastructure is managed and maintained by users' associations</p> <p>At project completion, 70% of water users' associations are operational</p> <p>4500 ha have been derocked and 5 000 ha have been covered by SWC works</p> <p>70% of the eroded surface that has been covered by SWC works has been planted</p> <p>Project beneficiaries are organized in SWC associations</p> <p>At project completion, 60% of the river banks threatened by erosion are protected</p>	<p>Mid-term review and completion reports</p> <p>Evaluation by beneficiaries</p>	
2.3 Regular maintenance of access roads and drinking water supply systems built/rehabilitated under DDPs	<p>At project completion, 70% of access roads are managed and maintained by the <i>commune</i> in association with beneficiaries</p> <p>At project completion, 70% of drinking water supply systems are managed and maintained by water users' associations operating under approved by-laws</p>	Activity reports of the project management unit	Rural <i>communes</i> lack the means to maintain access roads

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
Component 3: Intensification and diversification of agricultural production			
3.1 Diversified and intensified cropping systems that are adapted to natural conditions	60% of project farms have adopted at least one improved technique Improved crop yields and herd productivity 5 000 ha of fruit-trees and 1 500 ha of forage shrubs planted 150 ha of saffron cultivated	Surveys of project impact Supervision report	
3.2 Rangelands and farmland rehabilitated and rationally managed by organized livestock-owners on the basis of a participatory land reclamation plan	Rangeland and forage production has increased by 5% at mid-term and 12% at project completion 70% of water points for livestock are well managed by entitled users	Mid-term review and completion reports Evaluation by beneficiaries	
3.3 Livestock systems adapted to natural conditions	Average meat yield of poor households has increased by 5% at mid-term and 15% at project completion	Activity reports of the PMU	

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
Component 4: Support for rural financial services and microenterprise development			
4.1 Microcredit operating through microcredit associations and access to medium-term credit is easier	<p>Access to microcredit reaches 35% of the population at project completion</p> <p>Women represent 40% of microcredit users at mid-term and 50% at project completion</p> <p>At project completion, 150 microenterprises have benefited from medium-term credit</p> <p>50% of microenterprises created are operational at mid-term and 70% at project completion</p>	<p>Supervision report</p> <p>Mid-term review and completion reports</p> <p>Evaluation by beneficiaries</p> <p>Surveys of project impact</p>	
4.2 Stronger support among local populations to set up microenterprises	<p>At project completion, 40% of women having received thematic training (including functional literacy and post-literacy) are engaged in income-generating activities</p>	<p>Activity reports of PMU</p>	

DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS AND RISKS
Component 5: Project organization and management			
5.1 Effective management of project activities	Project management unit is operational by the end of project year 1	Supervision report	Subject-matter specialists are not all redeployed
5.2 Operational system for monitoring and evaluation of project activities	At least 50% of M&E indicators of project impact are monitored at mid-term and 70% at project completion	Mid-term review and completion reports	Skills of three subject-matter specialists recruited (sociologist, microfinance expert and microenterprise expert) are not sufficient
Project activities (see list below)			

LIST OF ACTIVITIES

- 1.1.1 Train project staff, staff of partner agencies and community development agents in the participatory approach
- 1.1.2 Carry out programme of awareness-raising and outreach in *douars*
- 1.1.3 Prepare *douar* development plans with target groups
- 1.2.1 Encourage women and young people to participate in *douar* development committees
- 1.2.2 Provide training to women in income-generating activities and provide information on market access conditions
- 1.3.1 Train project staff and partners in upward development planning

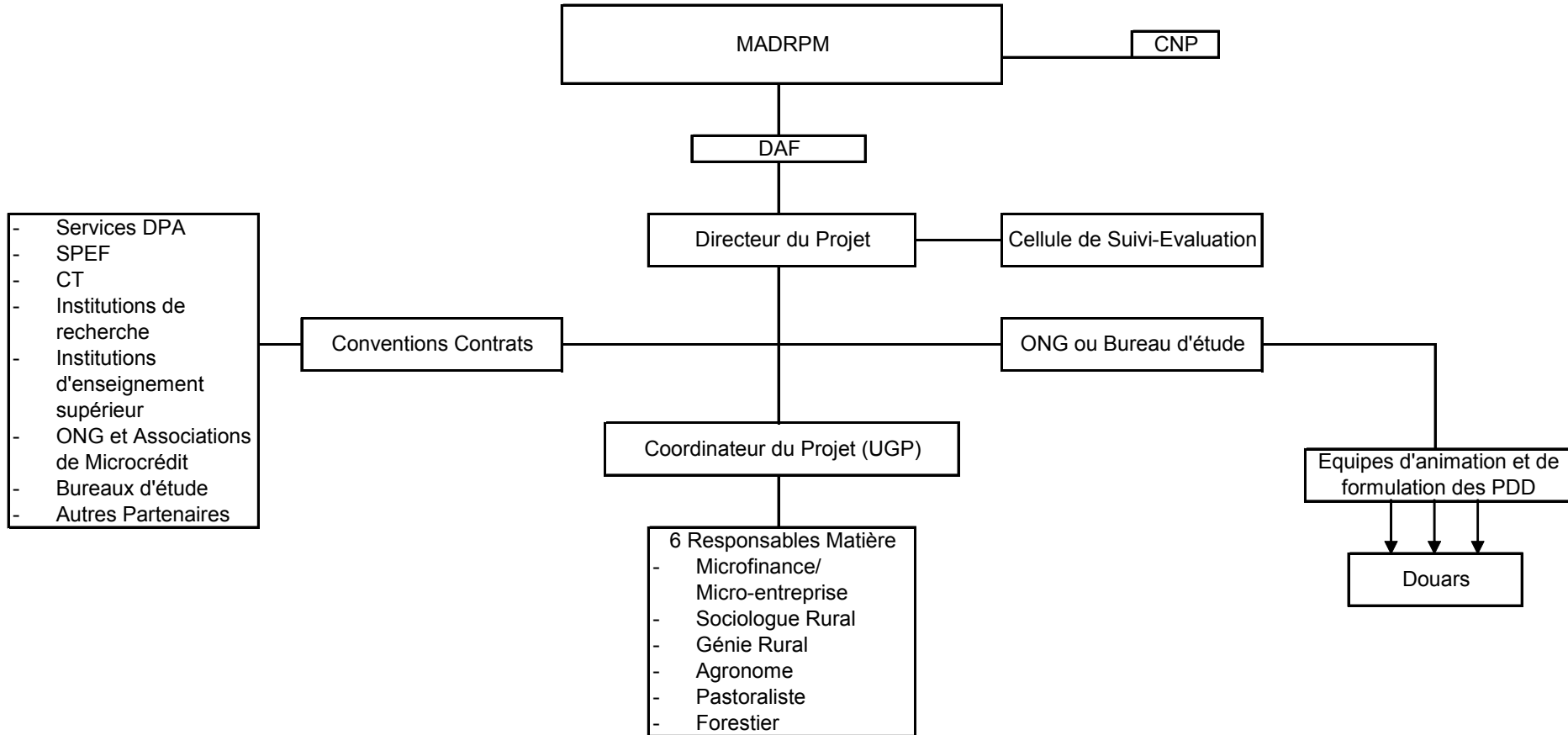
- 2.1.1 Promote small-scale irrigation works
- 2.1.2 Prepare rules for management of infrastructure and organize maintenance by beneficiaries
- 2.2.1 Carry out a programme on land reclamation and SWC
- 2.2.2 Organize beneficiaries for maintenance of SWC works
- 2.3.1 Promote establishment of access roads
- 2.3.2 Prepare rules for maintenance of access roads and drinking water supply systems, and organize their management by *communes* and beneficiaries

- 3.1.1 Promote the planting of fruit-trees
- 3.1.2 Establish, in a participatory manner, a programme of advisory support services and demonstrations to be provided by R&D or higher learning institutions
- 3.2.1 Organize livestock-owners to enforce rest-rotation grazing and the planting of forage shrubs
- 3.3.1 Promote improved animal husbandry with a view to enhancing livestock production in the project area
- 3.3.2 Establish, in a participatory manner, a programme of advisory support services and demonstrations to be provided by the National Association of Sheep-Goat Owners and their groups

- 4.1.1 Set up a rural finance infrastructure in partnership with microcredit associations
- 4.1.2 Assist women in organizing to secure access to credit
- 4.2.1 Support beneficiaries (especially young people) in setting up and running microenterprises and income-generating activities
- 4.2.2 Assist women in gaining access to advisory support services, equipment, raw materials and markets

- 5.1.1 Set up a project management unit
- 5.1.2 Prepare annual workplans and budgets and annual activity reports
- 5.2.1 Put in place a system to monitor and evaluate project activities
- 5.2.2 Regularly monitor project activities

ORGANIGRAMME



BENEFITS AND BENEFICIARIES

1. **Beneficiaries.** The project will promote various activities and affect several aspects of the economic and social life of target groups. It is expected therefore that project benefits will accrue directly or indirectly to the target population. The project is intended to directly benefit about 2 780 farms, or some 8 500 households representing a population of some 60 000 inhabitants who will benefit from new tree plantations. The planting of forage shrubs and rest-rotation grazing would directly affect 2 500 beneficiaries, for a total of some 15 000 area residents. The other target groups comprise jobless people, mainly women and girls. For this group, the project will promote microenterprises and income generating activities by supporting the development of 1 500 microactivities, in the area of small livestock production and handicrafts, tasks traditionally performed mainly by women and girls and 120 cooperatives in the area of agriculture related microenterprises. Functional literacy training will directly benefit some 3 000 persons, including over 2 000 women and girls. Part of the target group will benefit also from improved quality of life through project actions to improve area access, drinking water supply and flood/erosion control.

2. **Benefits.** The main expected economic benefits are: (i) increased agricultural output and rangeland resources and, consequently, an increase in the income generated by crop and livestock production activities; (ii) better socio-economic environment and living conditions (rural tracks to improve access, drinking water supply, literacy for women, and better nutritional balance for rural households); (iii) diversified and higher levels of income generated by microenterprises, thanks to added value of handcraft production, fostering of entrepreneurship, and enhanced credit delivery; (iv) lower transaction costs as a result of improved road infrastructure, stronger capacities of producers and microentrepreneurs, and broader access to financial and non-financial services; and (v) improved natural resource management.

3. The quantifiable economic benefits are represented by the incremental production expected from diversified and improved crop and livestock production systems (an estimated increase of 4 350 tonnes of cereals, 1.5 billion forage units, 14 900 tonnes of fruits, 255 tonnes of grain legumes, 7 400 tonnes of vegetables) and the net benefits generated by the microenterprises. The project will also yield substantial economic benefits that cannot be easily quantified, such as: (a) a reduction in degradation of farm land, rangelands and forests, and improvement of severely impoverished soil, thanks especially to SWC activities, improved farming practices and flood control; (b) the safeguard of the rich biodiversity of natural vegetation; (c) the impact of erosion control action on water retention and replenishment of the water table; (d) the economic value of improved access and literacy training; (e) greater efficiency in the performance of local administrations as a result of institutional strengthening; and (f) stronger capacity of grass-roots organizations to take charge of their own development